



ACTA NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS) LIBRO 17 DIECISIETE  
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2012-2015  
 24 DE ABRIL DEL AÑO 2015  
 Página 1 de 3



En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 16:00 (Dieciséis) horas, del día 24 (Veinticuatro) de Abril del año 2015 (Dos Mil Quince), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, y los Regidores Martín Cuevas Pérez, Rosa Pérez de La Cruz, Ismael Rivera Casas, Marta Beatriz Hernández Salvador y Arturo Fernández Ramírez; y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 06 (seis) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. El Presidente Municipal justifica la inasistencia de los Regidores Enrique Jiménez Vargas y Felipe de Jesús Hernández Sánchez, que previo a la sesión anunciaron que por motivos personales no pudieron asistir a la sesión en desahogo, por lo que de conformidad con el numeral 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se justifica la inasistencia de los servidores Públicos citados. Así mismo se hace constar la inasistencia del Síndico Municipal Marco Antonio García Aceves, así como de las Regidoras Emma Ventura Cortes y Rosalba Contreras Rodríguez, las cuales se integrarán a la sesión en la hora que con posterioridad se precisará. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el orden del día, el cual una vez enumerado el Secretario General somete a consideración para la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, asentándose para su desahogo en los términos que a continuación se enumeran: **\*PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal. **\* PUNTO NÚMERO DOS.-** Orden del Día y en su caso, aprobación del mismo. **\* PUNTO NÚMERO TRES.-** Especificar Presupuesto asignado para la feria del Ramos en su edición 2015 (Dos Mil Quince). **\* PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Designación de la persona encargada de la organización para el evento del NIÑO PRESIDENTE POR UN DIA y de la festividad del día del maestro en su edición 2015 (Dos Mil Quince). **\* PUNTO NÚMERO CINCO.-** Cuenta del escrito signado por el C. José Vicente Hernández Cornelio, Secretario General Sindicato Democrático de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco; de fecha 08 (ocho) de diciembre del año 2014 (dos mil catorce), mediante el cual solicita se le pueda otorgar el 34% (treinta y cuatro) por ciento más de la jubilación que le fue otorgada al C. Cecilio Morales Anguiano, toda vez que el tratamiento médico de la enfermedad que padece es muy costoso. **\*PUNTO NÚMERO SEIS.-** Cuenta del oficio número 073-o/2015, signado por el Abog. José Armando Villa Lugo, de fecha 13 (trece) de marzo del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual remite el informe respectivo a la solicitud presentada por el C. Daniel Valencia Pérez, para que le sea autorizado el permiso de venta de un puesto de tacos afuera de la zona de comida del Mercado Municipal Benito Juárez, por la calle Porfirio Díaz, de esta ciudad. **\*PUNTO NÚMERO SIETE.-** Cuenta del oficio número 0001/2015, signado por el Arq. Alonso Serratos Vallejo, Director de Desarrollo Urbano, de fecha 21 (veintiuno) de abril del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual remite la solicitud de cambio de uso de suelo, presentado por el C. Eliu Amir Fajardo Hernández, Representante Legal de la Inmobiliaria "Parques de Aldama S.A. de C.V.", respecto del predio urbano ubicado en la calle Cuauhtémoc s/n, de esta Población de Sayula, Jalisco. **\*PUNTO NÚMERO OCHO.-** Análisis y en su caso aprobación y autorización para la gestión y en su caso ejecución de los siguientes proyectos de obra pública, con los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAIS): **OBRA 1:** Construcción de drenaje sanitario en calles Escuadra y Honda en la Cabecera Municipal. **OBRA 2:** Construcción de empedrado en calles Escuadra y Honda en la Cabecera Municipal. **OBRA 3:** Equipamiento de pozo profundo de agua potable en la Localidad el Reparó. **OBRA 4:** Ampliación de electrificación en la Localidad el Reparó. **OBRA 5:** Construcción de drenaje pluvial en la Localidad Los Tres García. Segunda etapa. **\* PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Clausura. Por lo que dándole continuidad a la presente Sesión de Ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: **\*PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. **\*PUNTO NÚMERO DOS.-** Este punto ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día con los puntos propuestos fueron aprobados por unanimidad de votos. **\*PUNTO NÚMERO TRES.-** En uso de la voz el Secretario General manifiesta al pleno que en sesión pasada para la realización de la Feria de Ramos 2015 dos mil quince, se aprobó por parte del Pleno un 15% quince por ciento más de lo erogado en la Feria de Ramos 2014 dos mil catorce, por lo que en ese contexto al checar en los archivos de la Secretaría General concernientes a las actas de Ayuntamiento, no aparece cantidad alguna aprobada respecto a la Feria de Ramos 2014 dos mil catorce; haciendo uso de la voz el Regidor Martín Cuevas Pérez, manifiesta que para la Feria de Ramos 2014 dos mil catorce, se aprobó el 10% diez por ciento más de lo aprobado para la celebración de la Feria de Ramos 2013 dos mil trece. Así las cosas, el Presidente Municipal solicita al Pleno que tomando en consideración los motivos expuestos que como presupuesto para la realización de la Feria de Ramos 2014 dos mil catorce, se apruebe el 10% diez por ciento más del presupuesto erogado en la Feria de Ramos 2013 dos mil trece, tal y como lo refiere el ACTA NUMERO 20, del Libro 17, de fecha 27 veintisiete de junio del año 2013 dos mil trece; y en ese tenor se apruebe como presupuesto para la Feria de Ramos 2015 dos mil quince, el 15% quince por ciento más de lo



*Rosalba Contreras R.*

*[Firma]*



ACTA NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS) LIBRO 17 DIECISIETE  
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2012-2015  
 24 DE ABRIL DEL AÑO 2015  
 Página 2 de 3



erogado en la Feria de Ramos 2013 dos mil trece. Acto continuo el Secretario General somete a votación del Pleno la propuesta del Presidente Municipal respecto de los montos asignados para la celebración de las Ferias de Ramos descritas, propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes. **\*PUNTO NUMERO CUATRO.-** Previo al desahogo de este punto se hace constar la presencia del Síndico Municipal Abogado Marco Antonio García Aceves y las Regidoras Rosalba Contreras Rodríguez y Emma Ventura Cortes, por lo que a partir de este punto tendrán participación con voz y voto en los puntos restantes a desahogar de la presente sesión. En uso de la voz el Presidente Municipal propone al Pleno que para la celebración del Niño Presidente por un día, sea designada la Maestra Rosa Pérez de la Cruz, dada su disponibilidad y aceptación de su parte para llevar a cabo dicho evento; así mismo, propone como encargados para la celebración del Día del Maestro al Ingeniero Enrique Jiménez Vargas y al Profesor Ismael Rivera Casas, asignándole desde este momento a los dos la representación para llevar a cabo el evento descrito. Acto continuo el Secretario General somete a votación las propuestas referidas por el Presidente Municipal, las cuales son aprobadas por mayoría, únicamente emitiendo su voto en contra la Regidora Emma Ventura Cortés. **\*PUNTO NUMERO CINCO.-** En uso de la voz el Secretario General Abogado Prisciliano Gómez Larios, a manera de resumen expone al Pleno el escrito signado por el C. José Vicente Hernández Cornelio, Secretario General Sindicato Democrático de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, en el cual solicita se le pueda otorgar el 34% (treinta y cuatro) por ciento más de la jubilación que le fue otorgada al C. Cecilio Morales Anguiano, toda vez que el tratamiento médico de la enfermedad que padece es muy costoso. En uso de la voz la Regidora Emma Ventura Cortés, manifiesta que es el mismo problema que se ha suscitado con los trabajadores al aprobar los dictámenes jurídicos que no estipulan la procedencia del 100% cien por ciento, así mismo, el Regidor Arturo Fernández Ramírez, refiere que para aprobar cualquier procedencia respecto de jubilaciones u otro tramite relacionado a alguna pensión, siempre se turna al área Jurídica para que el Pleno tenga una visión más amplia respecto de estas aprobaciones, refiriendo además que si bien es cierto las jubilaciones están aplicadas en cuanto a derecho corresponde, cierto también resulta que desde un punto de vista de justicia social, los porcentajes y la cantidad que estipulan los dictámenes son precarios e insuficientes para la subsistencia de cualquier trabajador, por lo que propone se realice una comisión conformada por parte del Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, Síndico Municipal Abogado Marco Antonio García Aceves y la Encargada de Hacienda Municipal Licenciada Josefina Montes Calvario, para que en base a la información de las Dependencias a su cargo, realicen una propuesta en torno no solamente a este dictamen, sino a todos los dictámenes que hayan sido aprobados por parte del Pleno y que no hayan sido proveídos con el 100 % cien por ciento para analizar la viabilidad financiera presente y futura de poderles incrementar su pensión o jubilación, por lo que además de lo propuesto refiere que este punto sea turnado para mejor ocasión una vez que la propuesta de los Servidores Públicos referidos sea puesta en consideración del Pleno de este Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco. Acto continuo el Presidente Municipal solicita al Secretario General someta a consideración la propuesta descrita por el Regidor Arturo Fernández Ramírez, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes. **\*PUNTO NUMERO SEIS.-** En uso de la voz el Secretario General a manera de resumen expone el oficio signado por el Abog. José Armando Villa Lugo, mediante el cual remite el informe respectivo a la solicitud presentada por el C. Daniel Valencia Pérez, para que le sea autorizado el permiso de venta de un puesto de tacos afuera de la zona de comida del Mercado Municipal Benito Juárez, por la calle Porfirio Díaz, de esta ciudad. En uso de la voz el Regidor Arturo Fernández Ramírez, manifiesta al Pleno que en relación a esta solicitud debe tomarse en consideración que existe una Asociación de Comerciantes Ambulantes en la que están organizados y representados los comerciantes ambulantes, por lo que es necesario que previo a que este pleno analice la solicitud de este punto de acuerdo, se le de vista a dicha Asociación de Comerciantes Ambulantes para conocer su opinión respecto a la solicitud del C. Daniel Valencia Pérez; escuchada que fuera la propuesta del Regidor Arturo Fernández Ramírez, el Presidente Municipal manifiesta su conformidad y solicita al Secretario General lo someta a consideración del Pleno, por lo que en tela de procedimiento la propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes. **\*PUNTO NUMERO SIETE.-** El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo, presentado por el Ciudadano Elio Amir Fajardo Hernández, Representante Legal de la Inmobiliaria "Parques de Aldama S.A. de C.V.", respecto del predio urbano ubicado en la calle Cuauhtémoc sin número de esta Población de Sayula, Jalisco, el cual fue basado en el estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento Constitucional. **\*PUNTO NUMERO OCHO.-** El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad que se realice la gestión de los siguientes proyectos de obra pública, los cuales serán ejecutados con recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAIS): 1.- Construcción de drenaje sanitario en calles Escuadra y Honda en la Cabecera Municipal; con un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional); 2.- Construcción de empedrado en calles Escuadra y Honda en la Cabecera Municipal, con un monto de \$519,375.00 (quinientos diecinueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional); 3.- Equipamiento de pozo profundo de agua potable en la Localidad el Reparó con un monto de \$240,906.22 (doscientos cuarenta mil novecientos seis pesos 22/100 Moneda Nacional); 4.- Ampliación de electrificación en la Localidad el Reparó con un monto de \$716,763.49 (setecientos dieciséis mil setecientos sesenta y tres pesos 49/100 Moneda Nacional); 5.- Construcción de drenaje pluvial en la Localidad Los Tres García. Segunda etapa con un monto de



*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Vertical handwritten signature in blue ink on the right margin.*



ACTA NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS) LIBRO 17 DIECISIETE  
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2012-2015  
 24 DE ABRIL DEL AÑO 2015  
 Página 3 de 3



\$672,660.00 (seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional); así mismo, facultando al Presidente Municipal y a todo Servidor Público que se requiera para realizar la gestión referida en materia de este punto autorizándolos a que firmen los convenios que sean necesarios para tales fines. Y en relación a la obra número 3 consistente en el equipamiento de pozo profundo de agua potable en El Reparo, se aprueba dicha obra pero también se ordena se analice primeramente la situación jurídica en cuanto a la titularidad del mencionado pozo agua. Y en caso de que por alguna razón la situación jurídica pueda ser motivo para que las instancias estatales o federales rechacen ese proyecto, entonces desde estos momentos se autoriza por unanimidad que se proponga a través de la Dirección de Obras Públicas una obra diversa que cumpla con las Reglas de Operación y normatividad del programa. Todo esto con el fin de que los recursos públicos lleguen a nuestro municipio. **\*PUNTO NUMERO NUEVE.\*** No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión cuando son las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de abril del año 2015 Dos Mil Quince. ----- CONSTE.

Rosalba Contreras



SECRETARIA GENERAL